

Expediente: 011.06.CONXEMAR

Título: PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DEL STAND INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN LA FERIA CONXEMAR

En Gijón, a 4 de julio de 2011.

Fdo.: Francisco Villaverde Suárez
Director gerente de SERPA, S. A.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es establecer los criterios que servirán de base para la realización del servicio de producción, montaje y desmontaje del stand de la Consejería de Medio Rural y Pesca en la feria Conxemar, XIII Feria Internacional de Productos del Mar Congelados, que se celebrará en Vigo del 4 al 6 de octubre de 2011.

La feria Conxemar es una de las citas más importantes del sector pesquero europeo en la que se encuentran representados todos los sectores de la industria relacionada con los productos del mar. Conxemar se configura como punto de encuentro entre fabricantes y distribuidores de los productos de congelados, y se ha convertido en el evento profesional de referencia del sector pesquero, siendo una de las ferias más importantes de Europa en su especialidad. El Principado de Asturias, a través de la Dirección General de Pesca, tiene la intención de estar presente en esta importante cita de ámbito internacional con el ánimo de seguir potenciando el conocimiento y la distribución de los productos derivados de la pesca en el mercado nacional e internacional.

El stand que se proyecta para Conxemar 2011 estará dedicado a la presentación de productos de las empresas participantes, además de los contenidos institucionales de la Dirección General de Pesca y de la Asociación de Mayoristas del Principado de Asturias (AMPPA). Contará con un punto de información y dependencias anexas para el almacenamiento y degustación de productos, complementadas por una pequeña sala de degustación y/o una zona de estar.

Las empresas, que ocuparán módulos independientes, utilizan este marco como escaparate para la presentación y comercialización de sus productos, contarán con los elementos frigoríficos necesarios para la conservación de sus productos tanto refrigerados como congelados y vitrinas en el caso de productos que puedan presentarse a temperatura ambiente.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La construcción del stand cumplirá la normativa vigente en materia de seguridad de todos los materiales utilizados y del personal que intervenga en el montaje, desmontaje y mantenimiento, disponiendo de los correspondientes permisos, y en especial en lo referido a la instalación eléctrica, la iluminación y la colocación de elementos suspendidos de la estructura del pabellón, incluyendo la contratación de los seguros necesarios.

Se valorarán las terminaciones en materiales de calidad y duraderos así como la fácil modulación, almacenamiento y transporte.

Los materiales utilizados en la construcción del stand tendrán que ser ignífugos.

En cuanto a la altura del stand se atenderá a la normativa de la organización. En cualquier caso las alturas construidas deberán contar con la aprobación de los servicios técnicos del salón.

El stand se configurará con el criterio de máxima accesibilidad posible, evitando cualquier tipo de barrera arquitectónica que dificulte el acceso de personas de movilidad reducida.

Se suministrarán y colocarán el número de extintores homologados exigidos por la normativa vigente, con la señalización correspondiente y en perfecto estado de uso.

3. CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO DE EXPOSICIÓN Y ACCESIBILIDAD

El Instituto Ferial de Vigo, IFEVI, se encuentra situado en la Avda. do Aeroporto, 772, Cotogrande, en las afueras de Vigo (Pontevedra). Es un recinto ferial en el que se organiza anualmente la feria CONXEMAR, en el centro neurálgico de una zona con fuerte vocación pesquera.

El stand del Principado de Asturias se sitúa en la nave principal del recinto ferial y se articula como una isla que facilita el conocimiento y la accesibilidad a los visitantes de feria.

Los elementos que formen parte de la distribución del stand facilitarán el funcionamiento de las labores de las empresas participantes, colocando los elementos que formen parte del mismo en los lugares designados por la Dirección Técnica, y respetarán las características constructivas en cuanto a diseño, color, dimensiones, etc., especificadas por ésta.

3.1. SOLADOS

En la elección de los materiales para el solado del stand se observará que estén especialmente diseñados para soportar un alto tránsito de personas. En especial el solado de las zonas del office y almacén deberá ser de material antideslizante y que permita la fácil limpieza, por lo que no estará permitida la instalación de moqueta ferial en estos espacios.

Se procurará que los cortes y uniones que sea preciso realizar en la instalación del material que recubra el solado del stand conformen el menor impacto visual posible.

Los materiales utilizados en los solados serán expresamente ignífugos, observando en todo momento las especificaciones de seguridad que marque la normativa ferial.

No se permitirá la canalización del cableado del suministro eléctrico por el suelo salvo que se opte por el uso de tarima en cuyo caso ésta estará elevada una cota de + 0,10 m. del suelo y se diseñarán las rampas de entrada y salida con la inclinación adecuada.

3.2. ILUMINACIÓN

Se pretende que la iluminación juegue un papel importante en el diseño del stand. Tendrán iluminación específica aquellos rótulos que se pretendan destacar y que distingan los elementos diferenciadores del stand (imagen institucional, imagen de cada una de las empresas, etc.)

Para la iluminación general será obligatoria la inclusión en el proyecto de una **estructura aérea** que facilite la iluminación del espacio y que sirva como soporte para la identificación del mismo con Asturias, siendo la rotulación a las cuatro caras de la isla y a un tamaño que permita su visualización con facilidad.

También será necesario que las vitrinas para la exposición institucional y la exposición de productos de las empresas cuenten con la iluminación adecuada para resaltar los productos expuestos.

3.3. SUMINISTROS E INSTALACIONES

El adjudicatario contratará con la organizadora de los eventos el suministro de agua y desagüe. También contratará la potencia eléctrica necesaria para el correcto funcionamiento de todos los elementos a conectar, garantizando la ausencia de caídas de tensión y poniendo especial atención al consumo del equipamiento de las empresas y a la necesidad de los elementos de permanencia. Además de la instalación de enchufes necesarios para los equipos se ampliarán a dos más, como mínimo, en cada uno de los módulos de empresa.

En cuanto a la instalación eléctrica será obligatorio observar en el diseño del stand que el cableado habrá de ir oculto por lo que se proyectará una solución estructural que cumpla con este requisito. Se instalarán las cajas o arquetas de conexión accesibles e integradas en el diseño. El cuadro principal se instalará en un lugar accesible indicando claramente las líneas de permanencia.

3.4. PINTURA Y ROTULACIÓN

La imprimación y terminación deberá ser en pintura plástica mate y/o lacada en colores acorde con la imagen corporativa del Gobierno del Principado de Asturias. Las pinturas serán libres de cloro y podrán utilizarse acabados en melanina. La rotulación será homogénea y acorde al diseño del

stand. Los logotipos, textos e imágenes serán seleccionados por la Dirección General de Pesca dando el visto bueno a las mismas.

Se realizarán, al menos, los siguientes trabajos en cuanto al diseño y rotulación:

- Adquisición e impresión de las fotografías u otros elementos gráficos que exija el diseño.
- Elaboración de rótulos que comprenderá al menos: seis imágenes corporativas del Gobierno del Principado de Asturias, Consejería de Medio Rural y Pesca y dos rótulos en cada una de las entradas del stand con el slogan a gran tamaño.
- Se realizarán, como mínimo, dos impresiones por expositor con su marca corporativa, una de gran tamaño a situar en el espacio dedicado a cada empresa y que deberá ser visible desde el exterior a modo de identificación de la empresa y otra de menor tamaño colocada en el mostrador con vistas al pasillo. Los rótulos con la imagen corporativa de las empresas a colocar en las paredes del módulo que ocupe cada una de ellas ocuparán una superficie mínima de 1 m². No obstante, se tendrá en cuenta cualquier modificación de los valores indicados para el tamaño del logotipo que justifique una mejor visualización del rótulo.
- Decoración en la cara externa de los cerramientos exteriores con la identificación del stand del Principado de Asturias y una relación de las empresas participantes.

3.5. CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

El equipamiento y mobiliario del stand a suministrar objeto de este contrato será:

- El mobiliario de la zona de degustación será al menos de una mesa alta de al menos 0,60 metros de diámetro y tres taburetes
- El mobiliario del almacén/office constará de una meseta de material laminado, bajo la que se situarán estantes para la colocación de menaje de cocina, que estará compuesto al menos de una docena de platos, dos docenas de copas de vino, cuchillos y útiles de limpieza., Un microondas de 1800 W de potencia, un armario refrigerador y un armario congelador. Estanterías para el almacenamiento de productos, dos cubos de basura, y un fregadero con escurridor.
- Instalación de vitrinas refrigeradoras o congeladoras para la exhibición de los productos de las empresas participantes.

- El mobiliario y equipamiento de la zona de empresas consistirá en un mostrador dotado de puerta con cerradura, una mesa alta y dos taburetes y los elementos de frío necesarios para la presentación de sus productos
- Suministro de, al menos, dos extintores homologados, colocados a las distancias establecidas según la normativa aplicable, con la señalización correspondiente y en perfecto estado de uso.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ESPACIOS EXPOSITIVOS

El espacio destinado al stand del Principado de Asturias en Conxemar 2011 tiene una superficie total de **100 m²**, se encuentra ubicado en el recinto ferial de Vigo, abierto al pasillo por sus cuatro caras, por lo que es una isla exenta de pilares. Las dimensiones del espacio son 10 m de largo por 10 m de ancho, y se configurará como un espacio abierto que facilite la accesibilidad.

4.1. ESPACIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA

Dentro del stand se dedicará un módulo al Principado de Asturias se configurará como un espacio de atención al público que contará tres sillas o taburetes. Se planteará una solución para la colocación y almacenaje mediante una puerta con cerradura del material de difusión y promoción a distribuir: folletos, revistas etc. así como una propuesta para la colocación del directorio de empresas participantes. En este espacio se habilitará un pequeño espacio de exposición para una colección de conservas elaboradas en el Principado de Asturias.

4.2. ESPACIO DE LA ASOCIACIÓN DE MAYORISTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (AMPPA)

Otro módulo se dedicará a la presencia de la Asociación de Mayoristas de Pescado del Principado de Asturias (AMPPA) que se encargará de la representación de las entidades asociadas, su espacio se configurará como de atención al público por lo que se dotará de un mostrador con puerta y cerradura y tres sillas o taburetes, complementando el módulo con una pequeña vitrina expositora.

4.3. ESPACIO DE ZONA DE DEGUSTACIÓN

Si el diseño lo permite, se podrá habilitar una zona común de que se pueda configurar como una zona de estar o para la realización de pequeñas degustaciones.

4.4. MÓDULOS DE EMPRESAS

Se habilitará para cada empresa participante un módulo de empresa en la que se ubicará tanto el mostrador de atención, como los elementos expositivos de sus productos (vitrina refrigeradora o congeladora).

Se adjunta en el Anexo nº 1 modelo de equipo frigorífico.

Se dotará a cada espacio de una mesa alta y tres taburetes. Se ha previsto la participación de un total de DIEZ empresas.

Como esquema orientativo de la distribución de espacios se adjunta el anexo nº 2

-NO MÁS CLÁUSULAS-

ANEXO nº1.

Equipo de refrigeración o congelación para la exposición de productos



Anexo nº 2. Esquema orientativo de la distribución de espacios

CONXEMAR 2011

Equipamientos expositores

Mobiliario:

- 11 mesas altas de 0,60
- 33 taburetes
- 2 mesas de 0,80
- 10 mostradores de 0,40 X 0,70
- 6 sillas
- 1 mostrador de 1,20 x 0,40
- 1 mostrador de 0,60 x 0,40
- 2 vitrinas de 0,60 x 0,60

Equipos:

- 10 equipos expositores de refrigeración/congelación

Equipamiento office

Menaje

- 12 platos
- 24 copas de vino
- 2 cuchillos
- 2 cubos de basura
- Útiles de limpieza

Equipamiento:

- 1 armario refrigeración
- 1 armario congelación
- 1 fregadero
- 2 microondas
- Mesa de trabajo con tabla corte

Equipamiento degustación

- 1 mesa alta de 0,60
- 2 taburetes

